



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de Febrero de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 154 /2019

VISTO:

La Nota de la Unidad Consejero Dr. Fernández, la Res CM N° 1046/11 y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alejandro Fernández, Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita licencia extraordinaria por actividad científica o cultural los días 08 al 18 de marzo de 2019 inclusive.

Que el Dr. Fernández solicita la referida licencia a fin de participar del "Seminario de Estrategias de Campañas Electorales: Diseñando en Tiempo Modernos", que se llevara a cabo en "The George University" en Washington DC, Estados Unidos.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el Art. 58 de la Res. CM 170/2014.

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder la licencia solicitada en las fechas ut supra mencionadas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia-

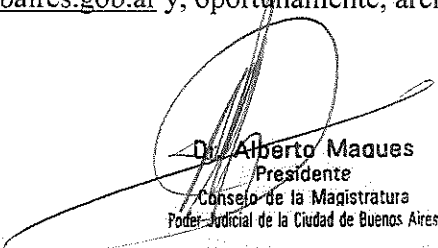
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Conceder licencia extraordinaria por actividad científica o cultural al Dr. Alejandro Fernández, Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 08 al 18 de marzo de 2019 inclusive, a fin de participar del "Seminario de Estrategias de Campañas Electorales: Diseñando en Tiempo Modernos", que se llevara a cabo en "The George University" en Washington DC, Estados Unidos, debiendo acreditar la causal invocada.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Alejandro Fernández, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 154 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires